

OSWALDO RAMOS SOTO

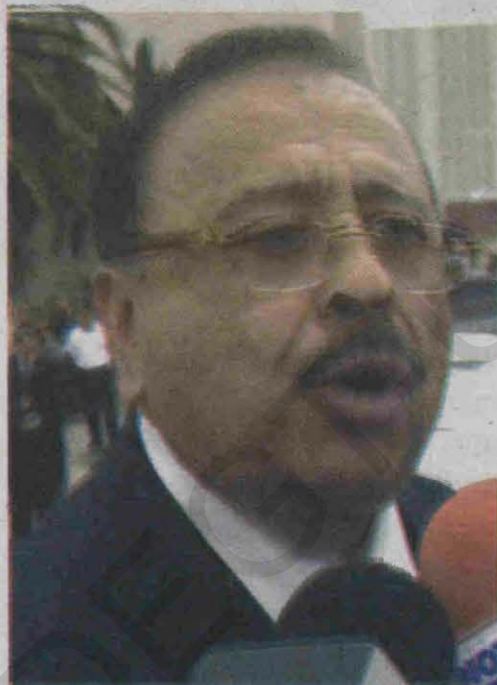
“A mí no me digan que los van a meter presos”

Si quieren hacer público el voto, que lo hagan”, sugiere

Los diputados podrán publicitar su voto si lo consideran necesario y no serán sancionados, como advirtió en su momento el secretario del Congreso Nacional, Mario Pérez.

Este fue uno de los primeros acuerdos al que llegó la comisión especial que preparó el instructivo de votación y que hoy será aplicado en la elección de los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), período 2016-2023.

Ese mismo criterio es compartido por el diputado nacionalista Oswaldo Ramos Soto, quien aseguró que es mejor un poco de tolerancia dentro de la democracia que meter preso a los diputados.



Oswaldo Ramos Soto: “Como hay acuerdo que cada quien vote como quiera”.

El también profesor universitario de Derecho Constitucional estimó que el presidente del Con-

greso, Mauricio Oliva, hizo bien al nombrar la comisión para preparar el instructivo porque no está previsto en ninguna ley.

A su juicio, votar sin instructivo hubiera provocado una anarquía en virtud de las confrontaciones que ha habido después de la fallida elección del pasado lunes.

“Pero como hay acuerdo que cada quien vote como quiera. Yo voy a votar en secreto respetando la Constitución de la República, pero si otros diputados quieren hacerlo público que lo hagan”, dijo.

Consultado si no se violaba la Carta Magna, el congresista respondió: “Se irrespeta un poco, pero así es la cosa y en algunas cosas hay que ser tolerante, a mí no me digan que los van a meter presos, porque los van a hacer más grande”, subrayó el diputado durante una entrevista a Radio Globo. **(EG)**